

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

MURCIA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado, y en cumplimiento a carta-orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Albacete, se instruye expediente para la devolución de la fianza constituida por don Juan Rivera Muñoz para responder del ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales de esta ciudad.

En virtud de lo que tengo acordado por providencia de esta fecha y a lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores, en relación con el 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber la existencia del referido expediente por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y en los diarios «Línea» y «La Verdad», de esta localidad, para que aquellos que se puedan considerar perjudicados, y dentro del plazo de seis meses, puedan formular contra él las reclamaciones que considere pertinentes.

Dado en Murcia a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El Secretario (ilegible).—39-3.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de diciembre de 1966 por el buque «Rajita», de la matrícula de Vigo, folio 7.037, al «Ramsés», de la matrícula de Vigo, folio 8.549. En este servicio intervino el pesquero «Denia», folio 6.274, de la matrícula de Vigo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de enero de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla. 73-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Dorita y Juan», de la tercera lista de Huelva, folio 952, al «Pistola», de la tercera lista de Villajoyosa, folio número 1.382.

Por el «Puerto del Freijo», de la tercera lista de Noya, folio 2.253, al «Enrique Laborde», de la tercera lista de Sevilla, folio 71.

Por el «Mobella», de la tercera lista de Vigo, folio 7.805, al «Florita», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.654.

Por el «Miguel Ciriza», de la tercera lista de San Sebastián, folio 858, al «Santa Sabina», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.553.

Por el «Hermanos Roselló», de la tercera lista de Cádiz, folio 489, al «Agustín y María», de la tercera lista de Valencia, folio 1.751.

Por el «José Ignacio de C.», de la tercera lista de La Coruña, folio 2.490, al «Nuevo Elduayen», de la tercera lista de Vigo, folio 8.148.

Por el «Fabiola», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.613, al «Chicharro», de la tercera lista de Vigo, folio 1.218.

Por el «Dorita y Juan», de la tercera lista de Huelva, folio 952, al «Río Piedra», de la tercera lista de Huelva, folio 743.

Por el «María Cordero», de la tercera lista de Huelva, folio 770, al «El Manús», de la tercera lista de Vigo, folio 7.371.

Por el «Virgen de la Cinta número 7», de la tercera lista de Huelva, folio 593, al «Visi», de la tercera lista de Huelva, folio 956.

Por el «Jesús González Chao», de la tercera lista de Vigo, folio 6.964, al «Jaime Pomares», de la tercera lista de Cádiz, folio 922.

Por el «Rubianes», de la tercera lista de Huelva, folio 1.113, al «Roca», de la tercera lista de Sevilla, folio 44.

Por el «Begoña Iciar», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.185, al «El Ángel Custodio», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.051.

Por el salvamento de una red del pesquero «Joven Pepita», de la tercera lista de Barbate de Franco, por el pesquero «Santo Tomás», de la tercera lista de Almería, folio 883.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de diciembre de 1966.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo. 45-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 19.853,46 pesetas, expedido por esta sucursal en 25 de noviembre de 1950, con números 3.249 de entrada y 91.384 de registro, a disposición del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona, en méritos de los autos de juicio ejecutivo promovidos por don Arcadio Palle Serrapiñana contra don Jaime Bachier Braso, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 22 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.039-D.

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Juan José Caraphina Toscano, por el presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia dictada en esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 1.102/66, y que ha sido valorada en 388,92 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, significándole que contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme. Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el párrafo 2) del artículo 78 de la Ley de Contrabando presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la presente publicación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Badajoz, 4 de enero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 38-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de don Rafael Parrado Pareja, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de Góngora, bloque 6, bajos, puerta 8, desconociéndose el actual, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 599/66, instruido por aprehensión de un magnetófono que ha sido valorado en nueve mil pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la com-

petencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 25 de enero de 1967, a las once horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, significándole que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de enero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—43-E.

Se pone en conocimiento de Frank James Kripal, Alexander J. Kopple y Link Hawnah, cuyos domicilios actuales no constan; al parecer, propietarios o usuarios del automóvil marca «Mercedes Benz» tipo 219, matrícula PS-P496, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de enero de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, afecto al expediente número 798/66.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 4 de enero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—39-E.

Por el presente se notifica a José María Santa Eugenia Domínguez, Francisco Lanáu Cortina y Salvador Torros Roméu, cuyos domicilios actuales no constan; al parecer, propietarios o usuarios del automóvil tipo turismo furgoneta marca «Opel Caravan», matrícula H-TZ 27, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de enero de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado coche, afecto al expediente número 823/66.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 4 de enero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—40-E.

Se pone en conocimiento de Alessandro Manfredi, cuyo domicilio no consta; al parecer, propietario o usuario del vehículo marca «Peugeot», matrícula MI 74 3622 (Italia), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de enero de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, afecto al expediente número 843/66.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 4 de enero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—41-E.

Por la presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de enero de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente número 811/66: Automóvil marca «B M W», sin placas de matrícula, números de motor y bastidor 1000031.

Expediente número 822/66: Automóvil marca «Opel Olimpia», matrícula holandesa GS 8469.

Expediente número 824/66: Automóvil marca «Opel Rekord», sin placas de matrícula, número de motor 15-0225325 y número de bastidor 63 906.

Expediente número 837/66: Automóvil marca «Dodge», matrícula AD 9499.

Expediente número 838/66: Automóvil marca «Simca Versailles», matrícula 741-DN-06.

Expediente número 844/66: Una motocicleta «Vespa» XYW-189 y otra motocicleta «Scooter», sin placas de matrícula.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 4 de enero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—42-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Fiat», motor número 10000150789, bastidor número 100-175689, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 66/66, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tri-

bunal, Comisión Permanente, para el día 16 de enero de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 59.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 4 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—69-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Ford», matrícula LEO-ME62, motor número 11618700, bastidor número 1050, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 68/66, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 16 de enero de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 59.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 4 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—70-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Embalse de El Grado, zona aislada. Expediente número 2-E. Término municipal de Secastilla (Huesca).

En uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, una vez practicada la información pública prevista por los artículos 13 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, vistos los documentos presentados por el Perito de la Administración, y habida cuenta de los informes de la Sección de Expropiaciones y Propiedades de esta Confederación y Abogacía del Estado, ha resuelto con esta fecha hacer extensiva la expropiación a solicitud de los propietarios afectados, representados por el señor Alcalde de Secastilla (Huesca), a las fincas rústicas que resultan aisladas e incomunicadas, a consecuencia del embalse de El Grado, entendiéndose las diligencias sucesivas en concepto de propietarios con los señores y entidades que figuran en las relaciones a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Gaceta de Madrid» número 88, de fecha 13 de abril de 1966; «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 77, de fecha 4, y diario «Nueva España», de Huesca, del día 1 de abril, ambos del mismo mes y año.

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios afectados, a quienes se entregará por mediación de la Alcaldía una hoja declaratoria con la exacta descripción del bien afectado por el procedimiento.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—78-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SANTIAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de doña María Magdalena Fontán Gómez.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieren que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 24 de diciembre de 1966.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector (ilegible).—2.040-D.

ZARAGOZA

Facultad de Veterinaria

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se hace pública la iniciación en esta Facultad del expediente promovido por don Enrique Forcada Salas, natural de Zaragoza, para la expedición de un duplicado de su título de Licenciado en Veterinaria por extravío del original.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1966.—El Decano, Félix Pérez y Pérez.—1.988-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Servicio público de suministro de gas

Don José Valdés López, Director de «Gas Madrid, S. A.», domiciliado en Madrid, Marqués de Cubas, 8, solicita concesión administrativa para la ampliación de los medios de producción de gas en su fábrica de la zona de Manoteras, al norte de la capital.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la Ley de Defensa y Ordenación de la Industria, en su artículo sexto, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación de Industria de Madrid, Sagasta, 14, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 5 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.—137-C.

Nota-extracto

Ampliación de los medios de producción de «Gas Madrid, S. A.», mediante la instalación de:

1.º Dos líneas de producción por doblamiento de naftas, de una capacidad total de 600.000 metros cúbicos/día, con sus elementos auxiliares.

2.º Dos depósitos de techo flotante, de una capacidad geométrica útil de 5.600 metros cúbicos cada uno, con accesorios.

3.º Aparatos de depuración física de gas producido.

4.º Instalación para la descarga de vagones cisternas e instalaciones de bombeo de naftas.

5.º Dispositivos de seguridad y tuberías, válvulas y elementos complementarios.

El importe de las instalaciones será de pesetas 138.700.000, de las cuales corresponden a suministros extranjeros 55.480.000 pesetas.

VIZCAYA

Línea eléctrica

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima».

Domicilio: Baracaldo, Carmen, 2.

Finalidad: Línea aérea con doble circuito a 30 KV., derivada del apoyo número 10 de la línea «Alonsótegui-Asúa» al centro de transformación del peticionario en Luchana-Baracaldo; longitud, 753 metros, con columnas metálicas.

Presupuesto: 326.692,25 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar los escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45, Bilbao) dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 29 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—37-4.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plus Valía (calle del Sacramento, número 1), de nueve y media a doce y media de la mañana; a los efectos de que impugnen o abonen liquidaciones, cuyo importe se especifica en cada caso, advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza Reguladora del Arbitrio, o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Relación

Expediente 1002/64.—Doña Isabel de Casas Langlés, por compra de dos pisos en la calle de Alcalá de Henares, 10. Liquidación, 20.415 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 8.557/64.—Don Manuel Martín Fornoza, por compra de un piso en la avenida de la Habana, 44. Liquidación, 8.163 pesetas.

Expediente 7.955/64.—Don Ramón Jiménez Moreno, por compra de un piso en General Ricardos, 51. Liquidación, 11.378 pesetas.

Expediente 8.630/61.—Don Dionisio Matilla Gutiérrez, por compra de un solar en Duque de Sevilla, s/n. Liquidación, 9.989 pesetas.

Expediente 13.597/64.—Don Gaudencio del Rey Romero y otro, por compra de un terreno y edificio en el barrio de la Prosperidad. Liquidación, 17.333 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 16.974/64.—«Inmobiliaria del Molino, S. A.», por adquisición de un terreno en Ramal de Santa Catalina, próximo a la avenida en proyecto del arroyo Abroñigal. Liquidación, 21.236 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 17.053/64.—Hijos de Emilio Hult, por compra de una parcela en Fuente Grande. Liquidación, 27.049 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 17.103/64.—Don Tomás Ayuso Megía, por compra de un terreno en particular de San Francisco, 3. Liquidación, 16.216 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 17.129/64.—Don Angel Serradilla Arjona y otra, por adquisición de un solar en Osa Mayor, 15. Liquidación, 28.539 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 17.134/64.—Don Juan Antonio Gómez Martínez, en Pendiente, 55. Liquidación, 3.937 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 17.139/64.—«Express Ray, Sociedad Anónima», por adquisición de una finca en Recoletos, 4. Liquidación, 465.521 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 17.158/64.—«Inmobiliaria Ruyba, S. A.», por compra de una finca en Las Sombras, hoy Teniente Coronel Tella. Liquidación, 77.948 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 17.178/64.—Don Mateo Cambromero Martínez, por compra de un terreno en «Los Pinos». Liquidación, 10.653 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 17.179/64.—Doña Eugenia Cardoso Márquez, por compra de un terreno en Palomeras. Liquidación, 14.175

- pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 17.307/64.—Doña Marina Hernández Fernández y hermanos por herencia de una finca en Ciudad de Cabo Verde, 5. Liquidación, 4.214 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 17.669/64.—Doña Juana Girón Hernández e hija, por herencia de una parcela en la calle de las Cruces. Liquidación, 2.535 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 18.631/64.—Doña María Josefa Alvear Urrutia y otros, por herencia de una finca en Pinar, 20. Liquidación, 320.538 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 27.546/61.—Don Victoriano del Amo Rodríguez, por herencia de una finca en Urbano Rodríguez, s/n. Liquidación, 11.323 pesetas.
- Expediente 32.267/61.—Don Ernesto Gutiérrez Catalán, por compra de un piso en Narváez, 28. Liquidación, 1.224 pesetas.
- Expediente 44.068/55.—Don Francisco Martínez Ponce, por compra de una finca en Orgaz, 3. Liquidación, 1.377 pesetas.
- Expediente 45.913/61.—Doña María de la Cruz Abaigar, por compra de un piso en Valverde, 48. Liquidación, 10.901 pesetas.
- Expediente 46.069/61.—Doña Pilar Sánchez de Castro, por compra de un piso en Vicente Espinel, 22. Liquidación, 2.200 pesetas.
- Expediente 49.890/61.—Don Tomás Lorente Cimarra y otros, por herencia de una casa en Baja de las Iglesias. Liquidación, 3.649 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 49.891/61.—Don Tomás Lorente Cimarra y otros, por herencia de una finca en Valdeconejos. Liquidación, pesetas 316.419, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 49.933/61.—«La Takla», por compra de un terreno en La Cabaña. Liquidación, 5.707 pesetas.
- Expediente 50.604/61.—Don David Dovarco Maruri, por compra de una finca en Blasco de Garay, 19. Liquidación, 37.789 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 50.155/61.—Don Clemente Rodríguez Sánchez, por compra de una finca en José Paulete, 8. Liquidación, 886 pesetas.
- Expediente 50.864/61.—Don Felipe Rodrigo Oliva, por compra de solar interior en el barrio de Francisco Silveira (extrarradio). Liquidación, 1.358 pesetas.
- Expediente 53.249/61.—«Construcciones Villarreal, S. A.», por compra de un solar en Eugenia de Montijo, 95. Liquidación, 13.685 pesetas.
- Expediente 53.432/61.—Don Eladio Bermejo Garnica, por donación de un piso en Fernando el Católico, 47. Liquidación, 5.268 pesetas.
- Expediente 53.446/61.—Don Alfonso Luis de la Mano González, por compra de un piso en Fernando el Católico, 42. Liquidación, 3.988 pesetas.
- Expediente 53.520/61.—Doña Soledad Rodríguez Rodrigo e hijo, por herencia de una finca en Gutiérrez de Cetina, 3. Liquidación, 19.106 pesetas.
- Expediente 55.793/58.—«Enjo, S. L.», por compra de un solar en Transversal, sin número. Liquidación, 12.988 pesetas.
- Expediente 55.474/61.—Don Apolonio Jiménez Ortega y doña Carmen Sigüenza, por compra de un piso en Jorge Juan, 57. Liquidación, 2.303 pesetas.
- Expediente 55.877/61.—Don José María Bartús Márquez, por compra de un chalet en Julián Hernández, 5. Liquidación, 3.830 pesetas.
- Expediente 56.187/61.—Don Epifanio Gregorio Llano y Henales, por adjudicación de una nave en Luis Carlos Vázquez. Liquidación, 926 pesetas.
- Expediente 56.586/61.—Doña Brígida Porteros Laso, por compra de una finca en Doctor Bellido, 2. Liquidación, 1.281 pesetas.
- Expediente 56.798/58.—Don Alberto Álvarez Gil y demás herederos, del piso cuarto centro derecha de Fernández de los Ríos, 51. Liquidación, 339,75 pesetas.
- Expediente 57.294/58.—Doña Pilar Margüenda Nieto y demás herederos, por herencia de la finca de María Domingo, sin número. Liquidación, 1.918 pesetas.
- Expediente 57.108/61.—«Columela, S. A.», por adquisición de las fincas números 22 y 24 de Ferraz. Liquidación, 25.561 pesetas.
- Expediente 57.937/61.—Doña Aurora Peinado Lahera, por compra de una finca en Hermanos Maya, 9, hoy calle Nueva. Liquidación, 699 pesetas.
- Expediente 58.068/61.—Don Juan Antonio Ciruelos Hernández, por compra de una finca en Preventorio, s/n. Liquidación, 1.323 pesetas.
- Expediente 58.493/61.—Don Antonio García Fernández, por compra de una finca en Tomás Esteban. Liquidación, 3.580 pesetas.
- Expediente 58.727/61.—Doña Sacramento Jiménez Jerez, por herencia de una finca en Concordia. Liquidación, 5.358 pesetas.
- Expediente 58.812/61.—Doña Manuela Sánchez Ruiz y hermanos, por herencia de una finca, «Santa Agueda». Liquidación, 15.167 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 60.527/61.—Doña María Natividad Loinaz Arana y otro, por compra de una parcela en Alberca. Liquidación, 38.153 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 60.706/61.—Provincia de España de la Congregación de Hijos del Sagrado Corazón de Jesús, por compra de una finca en Emilio Vargas. Liquidación, 25.929 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 60.739/61.—Don Juan García Villaraco Díaz, por adquisición de una tierra en camino del Congosto. Liquidación, 1.613 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 61.830/61.—Don Rafael Núñez Parra, por compra de una parcela en la carretera de Vallecas a Leganés. Liquidación, 1.165 pesetas.
- Expediente 61.875/61.—Doña Hilariá Martín Moreno, por herencia de una finca en Isabel Baeza, 4. Liquidación, 2.751 pesetas.
- Expediente 62.253/61.—Don Eugenio Marián Inés, por herencia de dos pisos en Alvarado, 15. Liquidación, 747 pesetas.
- Expediente 62.791/61.—Doña Amparo Zamora Alvarez e hijos, por herencia de una finca en Ciudad Lineal, manzana III, letra C, número 14.
- Expediente 62.863/61.—Doña Josefa Alvarez-Carballo y Prieto, por herencia de casa-garaje en Campillo de las Vistillas, número 3. Liquidación, 98.370 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 62.921/61.—Don Manuel Fernández Santos, por herencia de un piso en Cristóbal Bordiu, 33. Liquidación, 1.190 pesetas.
- Expediente 62.953/61.—Doña Isidora González de la Iglesia, por herencia de una finca en Gaztambide, 60. Liquidación, 81.804 pesetas.
- Expediente 63.066/61.—Don Manuel Martín Pérez, por compra de una finca en Abay. Liquidación, 735 pesetas.
- Expediente 63.707/61.—Don Mauricio Joaquín Pérez Expósito, por compra de una finca en Armengot. Liquidación, 69.126 pesetas.
- Expediente 63.796/61.—Doña Cándida Natividad García Moreno, por compra de una finca en Nueva B, número 6. Liquidación, 5.160 pesetas.
- Expediente 64.160/61.—Don Ignacio Higuero Escudero, por compra de una finca en Boceguillas, s/n. Liquidación, 1.366 pesetas.
- Expediente 64.339/61.—Doña Petra García Vaquero, por compra de una finca en Bruno Hernández, 38. Liquidación, pesetas 4.729.
- Expediente 64.347/61.—Don Juan Bautista Espasa Selles y esposa, por compra de un piso en Doctor Fleming, 26. Liquidación, 2.084 pesetas.
- Expediente 64.396/61.—«Construcciones Renli, S. A.», por compra de una finca en Virgen de la Encina. Liquidación, 39.014 pesetas.
- Expediente 64.642/61.—Don Francisco Hernando Gómez e hijos, por herencia de una finca en la carretera de Vicálvaro, 71 duplicado. Liquidación, 15.533 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 64.895/61.—Doña María García de la Plaza, por compra de una finca en Castelló, 30. Liquidación, 6.863 pesetas.
- Expediente 64.896/61.—Don Antonio Fernández Salcedo, por compra de una finca (piso segundo izquierda) en Castelló, número 30. Liquidación, 1.337 pesetas.
- Expediente 64.967/61.—Doña Pilar Laserna García, por compra de una finca, número 21, manzana 42, de la calle Central, 11. Liquidación, 1.621 pesetas.
- Expediente 64.938/61.—Doña Aurora Florenzano Lizasoain, por compra de un piso en Cea Bermúdez, 67. Liquidación, 2.627 pesetas.
- Expediente 65.298/61.—Doña Clementa Hernández Solar, por compra de un terreno en La Vereda de la Huerta de Ambroz. Liquidación, 81.514 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Expediente 13.480/64.—«Ergosa, S. A.», por adquisición de una parcela en camino del Hipódromo al Portazgo. Liquidación, 101.178 pesetas.
- Expediente 15.786/61.—Don Rafael García Beltrán, por compra de un piso en Fernández de los Ríos, 25. Liquidación, pesetas 2.126.
- Expediente 31.349/58.—Don Mauricio del Castillo Sotés, por compra de una finca en Espliego, 4. Liquidación, 1.666 pesetas.
- Expediente 40.799/61.—Doña Antonia Moragues Moragues, por compra de un piso en Dulcinea, 46. Liquidación, 2.450 pesetas.
- Expediente 57.997/61.—Don Damián y don Emilio Sáez Sánchez, por compra de un solar en Párroco Emilio Franco, 13.
- Expediente 58.563/61.—Don Salvador de la Osa Picazo, por compra de una finca en calle Uno. Liquidación, 1.269 pesetas.
- Expedientes 13.410, 13.411 y 13.409/55.—«Urcovi, S. A.», para que aporte por la adquisición de terrenos en camino alto de Las Palomeras Bajas y Cruz de los Palillos, fotocopia de calificación definitiva de bonificable, plano de planta baja y certificado, visados y firmados por Arquitecto, en los que se indique la superficie total de la finca, la edificada y la destinada a otros fines y certificado del Catastro, de Rústica y de la Hermandad de Labradores.
- Expediente 38.279/58.—Doña María Esperanza Moliner Moreno, para que aporte certificación de Hacienda, en la que se haga constar que la finca ha contribuido ininterrumpidamente por contribución territorial con anterioridad al año 1942, por la venta efectuada del piso sito en Ayala, 112.
- Expediente 42.759/58.—Doña Carmen Muñoz Comendador, para que aporte por la compra de la finca número 9 de Enrique Simóns certificado de Hacienda de ser construida antes del año 1942 y contratos de arrendamiento.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—87-A.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GALICIA

Instada la devolución de la fianza profesional constituida por el Gestor administrativo fallecido don Apolinar Portela González, que venía ejerciendo en la ciudad de Vigo, calle Caral, 28, 3.º, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas en el plazo de tres meses, contados a partir de esta publicación, ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia (La Coruña, Cantón Grande, 9).

La Coruña, 14 de diciembre de 1966.—El Vicepresidente accidental, José Luis Martínez Pérez.—92-C.

MINAS DEL DUBRA, S. A.

MADRID

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta universal de señores accionistas de «Minas del Dubra, Sociedad Anónima», en su reunión del día 21 de diciembre de 1966, adoptó por unanimidad, con asistencia de la totalidad de sus accionistas y del capital desembolsado, el acuerdo de reducir en 15.000.000 (quince millones) de pesetas su capital social, por lo que éste quedará establecido en 60.000.000 (sesenta millones) de pesetas.

Esta reducción del capital social se llevará a cabo mediante la anulación y cancelación de 2.750 acciones de la serie B, números 8.501 al 11.250 ambos inclusive, intransferibles a extranjeros, y 2.250 acciones de la serie C, números 7.001 al 9.250, ambos inclusive, transferibles a extranjeros, en total 5.000 acciones de tres mil pesetas nominales cada una.

Madrid, 22 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 46-2. y 3.ª 12-1-1967

COPERNICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y en lo menester extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en primera convocatoria, el próximo día 29 de los corrientes, a las veintidós horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el propio domicilio y hora, para tratar del siguiente orden del día

- a) Aprobación balance, Memoria, cuentas y nombramiento de censores de cuentas, ejercicio 1966.
- b) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—90-C.

S. A. FINANCIERA ALAVESA

VITORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1966.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria el día 2 de febrero próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (Vitoria, calle Fueros, 19), y de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el propio lugar indicado.

Vitoria, 4 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—«S. A. Financiera Alavesa».—El Secretario.—99-C.

PLATON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Platón, S. A.», de conformidad a lo que previenen los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, para el día 29 de los corrientes, a las veintidós horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el propio domicilio y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Aumento capital, para la realización obras.
- b) Valoración acciones.
- c) Admisión nuevo socio.
- d) Aprobación balance cuentas, Memoria y nombramiento censores de cuentas.
- e) Renovación Consejo.
- f) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—89-C.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

(P E B S A)

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado para la amortización en esta fecha de 1.494 obligaciones de las emitidas por esta sociedad, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

3.501 al 3.600	29.801 al 29.900
7.301 7.328	30.201 30.300
11.601 11.700	32.601 32.700
11.701 11.766	33.601 33.700
14.301 14.400	36.801 36.900
19.401 19.500	37.001 37.100
26.801 26.900	43.501 43.600
29.601 29.700	48.201 48.300

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas líquidas cada uno a partir

del día 2 de enero próximo, contra su entrega en los Bancos Pastor, de La Coruña y Salamanca, de Salamanca y sus sucursales. Los títulos deberán llevar unidos los cupones 37 y sucesivos.

Madrid, 29 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 91-C.

P R O M A S A PRODUCTOS DE MADERA AGLOMERADA, S. A.

MADRID-13

Avenida José Antonio, 47

Con relación a la Junta general extraordinaria convocada para el día 25 del corriente, a las dieciséis horas, en Madrid, locales del Círculo Mercantil e Industrial, avenida José Antonio, 24, se incrementa el orden del día establecido con el siguiente punto a tratar:

«Ampliar las facultades conferidas al Consejo de Administración mediante el artículo 32 de los Estatutos de la Sociedad.»

Madrid, 7 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—107-C.

HOSPES, S. A.

La Junta general de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 26 del pasado diciembre, a las doce horas y en su domicilio social, sito en Madrid, calle de Fuencarral, número 45, acordó su disolución y liquidación, siendo su balance en dicha fecha como sigue:

	Pesetas
Activo	
Accionistas	375.000,—
Caja	8.059,82
Pérdidas y Ganancias	1.116.940,18
	1.500.000,—
Pasivo	
Capital	1.500.000,—

Lo que se publica en base a lo dispuesto en los propios Estatutos de la Sociedad y en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

El Secretario del Consejo, Angel Baeza Fernández.—84-C.

SEGUROS PONIENTE, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	300.000,00	Capital social	600.000,00
Caja y Bancos	1.034.267,73	Reservas	652.181,03
Otras cuentas	341.588,90	Otras cuentas	423.720,60
	1.675.851,63		1.675.851,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1965

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y gastos	6.320.528,86	Primas y accesorios	6.627.443,70
Beneficios... ..	329.444,75	Otros abonos	22.529,91
	6.649.973,61		6.649.973,61

9-C.

MUNTAL, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 se comunica que en fecha 20 de diciembre pasado se tomó el acuerdo de disolución de la Sociedad.

El balance general de liquidación, al 20 de diciembre de 1966 es el que a continuación se transcribe:

A C T I V O		Pesetas
Caja	182.700,—	
Pérdidas	817.300,—	
Total Activo	1.000.000,—	
P A S I V O		Pesetas
Capital	1.000.000,—	
Total Pasivo	1.000.000,—	

Tarrasa, 31 de diciembre de 1966.—El Liquidador.—93-C.

CONSTRUCCIONES VARIAS, S. A. CONVASA**M A D R I D**

Esta Sociedad, en su Junta general extraordinaria celebrada legalmente el día 30 de noviembre de 1966, acordó su disolución y liquidación, aprobando el siguiente balance de liquidación:

A C T I V O		Pesetas
Caja	64.185,85	
P A S I V O		Pesetas
Capital	56.250,00	
Previsión gastos liquidación.	7.935,85	
Total del Pasivo	64.185,85	

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 167 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Consejero Delegado, Enrique Romero de Juseu. 104-C.

ACCESORIOS TEXTILES E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de febrero próximo, a las once horas de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

Los asuntos que comprenderá el orden del día son los siguientes:

- 1.º Memoria de la gestión social, informe del ejercicio 1966 y planes para el ejercicio de 1967.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Cuestiones diversas.

Granollers, 3 de enero de 1967.—Un Gerente, Joaquín Trullás Cunillera.—16-D.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.*Pago de cupón de obligaciones*

A partir del próximo día 23 de enero se hará efectivo el cupón número 1 de las obligaciones hipotecarias, sexta serie, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	31.629
Impuesto	0,379
Líquido	31.25

El pago del mencionado cupón se efectuará en todas las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 5 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—106-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.*Intereses obligaciones serie A*

A partir del 11 de enero se hará efectivo el pago del cupón número 4 de las obligaciones en circulación, a razón de 31,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—101-C.

MAGNESITAS ESPAÑOLAS, S. A.

Acordada la disolución de la Sociedad en la Junta general de accionistas celebrada el día 5 de enero de 1967 en su domicilio social, y abierto el periodo de liquidación, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de enero de 1967, a las dieciocho horas, en el domicilio social

(Serrano, 7, Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y domicilio, para dar cuenta de la gestión de los liquidadores y aprobar el balance final de liquidación.

Madrid, 7 de enero de 1967.—105-C.

ALEJANDRO RUBIO, S. A.

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebra, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, calle de Nicolás Usera, número 98, el día 28 de enero de 1967, a las dieciséis horas de su tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Rendición de cuentas, censura de la gestión social y situación de la Sociedad.
2. Ejercicio de la acción de responsabilidad, en su caso, contra quien corresponda.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos acreditativos de tenerlos depositados en algún establecimiento bancario o de crédito.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 29 de enero de 1967, a las dieciséis horas de su tarde, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—50-8.

AFRODISIO AGUADO, S. A.*Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 27 del corriente mes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del ejercicio 1966-67.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966-67.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—130-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).